

PLAN COMUNITARIO
DE PROTECCION CIVIL,
PREVENCION Y
MITIGACION DE
DESASTRES DE LA
COMUNIDAD EL
GUAYABO

ACTUALIZADO:
AGOSTO 2014



Cordaid



INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	4
MARCO LEGAL	5
1. Constitución de La República	5
2. Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.....	5
3. Código Municipal	6
OBJETIVOS DEL PLAN	7
DESCRIPCION GENERAL DE LA COMUNIDAD	8
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONES DE LA COMISION COMUNAL DE PROTECCION CIVIL DE EL GUAYABO	11
FUNCIONES DE LAS BRIGADAS	13
ANALISIS PARTICIPATIVO DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD	19
1. Nivel de vulnerabilidad de la comunidad.....	19
2. Estado de las capacidades y fortalezas de la comunidad.....	20
3. Ocurrencia de amenazas	21
4. Calendario estacional.....	22
5. Priorización de amenaza.....	22
6. Mapa de riesgos y recursos de la comunidad.....	25
7. Servicios con los que cuenta la comunidad	26
8. Recursos de la comunidad.....	27
9. Actores locales	28
PROTOCOLO DE RESPUESTA EN CASO DE DESBORDAMIENTO DEL RIO PAZ	29
Alertas nacionales	29
Alarma comunitaria	30
Rutas de evacuación guayabo arriba	30
Rutas de evacuación guayabo abajo	30
Zonas seguras guayabo arriba.....	31
Zonas seguras guayabo abajo	31
Pasos a seguir (protocolo) si se llegara desbordar el rio paz.....	32
ANEXOS: FORMATOS	35



FORMATO DE MONITOREO UNA VEZ INICIADO EL EVENTO	35
ALERTAS SEGÚN LA DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL	36
INFORME DE ALBERGUES TEMPORAL.....	37
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ALBERGUES	38
HOJA DE PEDIDO O SOLICITUD DE SUMINISTROS DE LA COMISION COMUNAL A LA COMSION MUNICIPAL RESPECTIVA.....	40
FORMATO EDAN	41



INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan de Protección Civil actualizado de la Comisión Comunal de Protección Civil (CCPC) de El Guayabo, ubicada en el Cantón La Hachadura en el Municipio de San Francisco Menéndez, el cual ha sido elaborado con la participación activa de los/as líderes/as integrantes de la CCPC, estudiantes y padres/madres de familia de los Comités de Protección Escolar (CPE) de Hachadura Centro, Paz y Progreso y con los/as promotores de la Alcaldía Municipal.

Durante algunos talleres, recorridos de campo y visitas a instituciones, se lograron obtener los insumos y la información para la actualización, realizando análisis de las amenazas, las vulnerabilidades, problemáticas, los recursos y las capacidades con que cuentan, elaborando el mapa de riesgos de la comunidad, reestructurando y revisando las funciones de las brigadas, así como construyendo protocolos (pasos) en caso de una inundación, poniendo de manifiesto el interés del liderazgo en realizar actividades de Gestión Comunitaria de Reducción de Riesgo a Desastre.

Dicho plan servirá como herramienta para la comunidad para poder una mejor gestión reactiva del riesgo durante eventos adversos, especialmente en caso de riesgo inducido por desbordamiento del Rio Paz, sin embargo se toman medidas para otro tipo de eventos inducidos por terremoto o incendios.

Es importante reconocer que la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) ha facilitado la construcción, el análisis y el debate para poder actualizar dicho plan, tomando en base el documento anterior del 2012. Este acompañamiento se debe al apoyo solidario de ASPRODE – CORDAID y Euskal Fondo de España en el marco del proyecto Gestión Integral del Agua y el Riesgo en El Cantón La Hachadura, San Francisco Menéndez.

El plan de prevención de desastres cuenta con el sustento legal del plan, los aspectos generales de la comunidad, recursos, estructura organizativa, el análisis participativo de vulnerabilidades y capacidades, mapas de riesgos, funciones de las brigadas y protocolos a seguir para la respuesta.



MARCO LEGAL

El presente Plan de Protección, Prevención y Mitigación de Desastres, tiene validez y sustentación legal puesto basándose en La Constitución de La República de El Salvador, La Ley de Protección Civil y El Código Municipal, a continuación se describe la sección de cada uno de ellos en donde se resalta la necesidad de proporcionarle una herramienta básica para atender una situación de emergencia, prevenir desastres y reducir vulnerabilidades.

1. Constitución de La República

De acuerdo con La Constitución de La Republica, es la persona humana la que fundamenta el origen y el fin de la actividad del estado y para alcanzar esto tiene las responsabilidades que siguen.

La obligación de garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

La facultad de declarar por medio del órgano ejecutivo o en su defecto el órgano legislativo la condición de emergencia o desastre en todo o parte del territorio de la República.

La facultad necesaria para utilizar los recursos públicos y privados si fuese necesario para garantizar una pronta y eficaz asistencia y rehabilitación de la población afectada.

2. Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Art. 5. Crease el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, como un conjunto interrelacionado, descentralizado en su operatividad, de organismos públicos y privados, que tendrán la responsabilidad de formular y ejecutar los respectivos planes de trabajo de Protección Civil, planes de trabajo de Prevención de Manejo del Riesgo de Desastres y de Mitigación de los impactos de éstos.

Art. 7. El Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres estará integrado por:

- Las comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.



Comisiones Comunales

Art. 15 Las Comisiones Comunales serán presididas por un delegado electo por la comunidad y estará integrado por las organizaciones de la comunidad reconocidas de acuerdo con el Código Municipal, y delegados de los organismos gubernamentales nombrados por la Comisión Nacional.

Funciones de las Comisiones Comunales

Art. 16 Las funciones de las Comisiones Comunales son las siguientes:

- a) Elaborar su propio plan de trabajo y planificar acciones y estrategias de prevención y mitigación de desastres en su comunidad.
- b) Coordinar sus acciones con la Comisión Municipal correspondiente.

3. Código Municipal

El Decreto Legislativo N° 274, La Asamblea Legislativa de La República de El Salvador, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de La República por medio del Ministerio del Interior, decreta el CÓDIGO MUNICIPAL.

Art. 01 El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios.

Art. 02 El Municipio constituye La Unidad Política Administrativa primaria de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que es el propio. Organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común gerencial, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente.

Art.04 Compete a los Municipios: La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbanos y rurales de la localidad. La promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades.



OBJETIVOS DEL PLAN



DESCRIPCION GENERAL DE LA COMUNIDAD

La comunidad se llama El Guayabo, situada en el Cantón Hachadura, en el Municipio de San Francisco Menéndez, en el Departamento de Ahuachapán.

El Guayabo limita:

- Al norte con La Hachadura Centro.
- Al sur con Ranchos San Marcos.
- Al oriente con Colonia Paz y Progreso 1.
- Al poniente con Guatemala.

Según el conocimiento de la población, la comunidad mide alrededor de 36 mil metros cuadrados.

Las principales actividades económicas de la comunidad son:

- Minería pétreo (extracción de piedras).
- Agricultura.
- Recibo de remesas del extranjero.
- Ganadería.
- Comercio.
- Pesca.
- Tienda.

Las principales fuentes de empleo y de ingresos económicos de la población son:

- ✓ El comercio en tiendas.
- ✓ Ventas de pupusas.



- ✓ Extracción de piedra.
- ✓ Agricultura.
- ✓ Ganadería.

Son 101 familias en la comunidad. El número de habitantes por edad y sexo es:

Sexo/edad	Menos de 1	1-4	5-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60 a mas	TOTAL
Masculino	3	11	16	52	21	13	9	9	14	148
Femenino	2	15	6	39	29	16	15	10	21	153
TOTAL	5	26	22	91	50	29	24	19	35	301

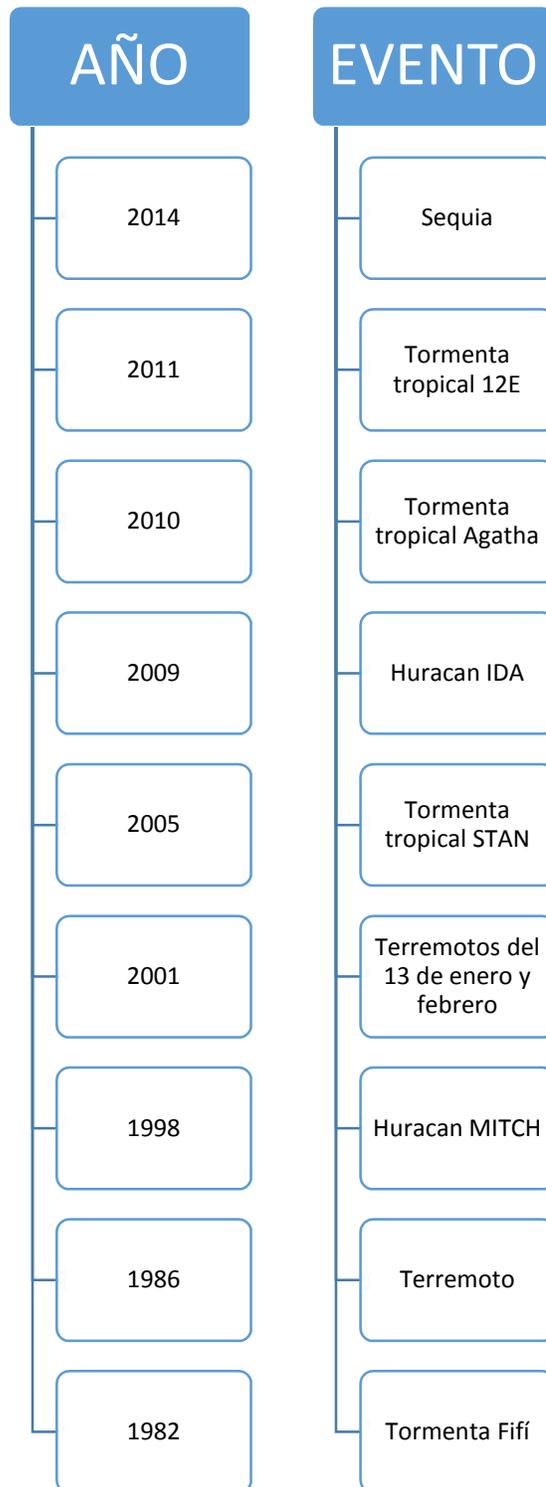
Personas con capacidades especiales	Masculino	Femenino	TOTAL
	4	2	6

El tipo de viviendas en la comunidad es de:

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD
Viviendas de adobe.	8
Viviendas de bahareque.	12
Viviendas mixtas.	59
Viviendas improvisadas.	4
TOTAL	72

La comunidad ha pasado por diferentes desastres y emergencias que han dejado graves pérdidas y daños, así como otros problemas que han aumentado la vulnerabilidad de las familias y del territorio. El registro de eventos se ha ordenado de la siguiente forma:





ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONES DE LA COMISION
COMUNAL DE PROTECCION CIVIL DE EL GUAYABO.



Integrantes de las brigadas:

COORDINACIÓN CARLOTA MARTÍNEZ.	
MONITOREO Y ALERTA	Noé Alexander Aragón. Carlota Martínez. Susana Maricela Lemus. Sandra Beatriz López M.
EVACUACION	Noé Alexander Aragón. Hugo Martínez. Blanca Aracely Martínez. Rosa Melida Arévalo.
PRIMEROS AUXILIOS	José Luis Martínez. Henri Aragón. Emilia Quintanilla Vilma Yaneth Quintanilla. Brenda Ramírez. Abel Martínez. Blanca Anai Quintanilla. Cristian Quintanilla.
ALBERGUES	Sidia del Carmen González. Leonor Rivera Yessenia Rivera Edwin Humberto Martinez.
EDAN	Rosa Emilia López Soriano. Mercy Guadalupe López. María Dolores Gonzales. Rogelia Lazo. Rosario Lazo. María Quiñonez. Sonia Ramírez. Blanca Arevalo. Vilma Lazo. Vilma Pinzón. Mercedes Quintanilla.



FUNCIONES DE LAS BRIGADAS

Brigada	Coordinación General
Nombre del coordinador/a:	del Carlota Martínez.
Funciones	<ol style="list-style-type: none">1. Activar al comité en caso de emergencia.2. Convocar a líderes/as a reuniones y actividades.3. Convocar a líderes/as de la comisión para coordinar actividades antes, durante y después de la emergencia.4. Verificar e identificar los lugares de impacto.5. Evacuar (con coordinación de la brigada de evacuación y voluntarios/as).6. Hacer un diagnóstico de la situación de emergencia.7. Declarar cuando la gente puede regresar a sus viviendas.8. Declarar cuando las viviendas no son pertinentes para permanecer adentro o continuar siendo inhabilitada.9. Gestionar recursos e insumos a partir de las necesidades para los y las afectados/as.10. Comunicarse y brindar información a la alcaldía Municipal de San Salvador, Protección Civil Nacional y departamental, y autoridades de socorro y gestión de riesgos.11. Capacitar a personas que hay en el albergue.12. Estar presente la mayor parte de la emergencia dentro de la comunidad ejerciendo roles y funciones.13. Convocar a las brigadas para dar información de acciones desarrolladas o actividades a realizar.14. El rol de la coordinadora que sea adjudicado solamente a la lideresa que esta nombrada.15. Asambleas y reuniones con la comunidad que sean dirigidas y facilitadas por la lideresa nombrada como coordinadora.16. Hacer inventario y revisión periódica de herramientas.17. Guardar documentos, cartas y información documentada importante.



Brigada	Monitoreo y Alerta Temprana
Nombre del coordinador/a:	Noé Alexander Aragón.
Funciones	<ol style="list-style-type: none">1. Avisar a las demás personas cuando el río ha aumentado el caudal (ha crecido).2. Verificar e identificar cuales familias están afectadas.3. Ver las noticias, declaraciones de protección civil y del Presidente de la Republica.4. Estar pendientes de la emergencia.5. Comunicar noticias, e información necesaria a todo el comité y a la mayoría de las personas.6. Informar del avance de la emergencia y de la amenaza, durante sea necesario, en el invierno, en el alto riesgos y durante sucedan derrumbes.7. Se informara según en condiciones en que se encuentra el avance del río o de la amenaza.8. Después, dar aviso quienes se encuentran en riesgos y avisar en qué condiciones se darán los puntos de alto riesgo.9. Avisar en qué momento se debe de regresar a la casa.



Brigada	Evacuación
Nombre del coordinador/a:	Noé Alexander Aragón.
Funciones	<ol style="list-style-type: none">1. Buscar un albergue2. Verificar un lugar seguro para las personas3. Llamar a las autoridades por seguridad4. Darles unas charlas para evitar riesgos.5. Evacuar6. Buscar familias para evacuar7. Llevar médicos a los albergues8. Llamar a la cruz roja.9. Organizar grupos para ayudar a la evacuación.10. Verificar la seguridad de las casas dañadas.11. Verificar que no hayan personas enfermas12. Llevar víveres.



Brigada	Primeros Auxilios
Nombre del coordinador/a:	José Luis Martínez.
Funciones	<ol style="list-style-type: none">1. Preparar a la brigada para estar pendiente si existe alguna persona que necesita atención.2. Limpiar la herida a los/as lesionados/as.3. Revisar a la persona lesionada.4. Preparar el botiquín.5. Cerciorarse si la persona tiene alguna enfermedad.6. Prepararse para curar.7. Luego ponerlo en la camilla.8. Ponerle la venda al herido.9. Si hay mucha hemorragia poner un torniquete para que no continúe sangrando.10. Poner férula si existe alguien fracturado.11. Capacitarse.12. Llamar a otras brigadas comunitarias y autoridades locales como la alcaldía y la unidad de salud.



Brigada	Gestión de Albergues.
Nombre del coordinador/a:	Sidia del Carmen Gonzales.
Funciones	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar albergues posibles cercanos a la comunidad.2. Ver condiciones en que se encuentra el albergue, es decir verificar condiciones sobre el Agua, Luz, Servicios buenos.3. Limpiar el albergue.4. Facilitar la convivencia entre los y las albergados/as, evacuados/as.5. Evitar problemas entre la gente que se encuentra en el albergue.6. Fomentar el respeto las propiedades de cada persona/familia albergada.7. Ver que los niños /as estén aseados/as.8. Verificar y gestionar medicinas y alimentos principalmente para los niños/ as y ancianos/as.9. Hacer un listado de familias y necesidades que se encuentran en el albergue.10. Cocinar y darles el alimento a las personas albergadas.11. Realizar listados de personas en el albergue diferenciando hombres, mujeres y niños.12. Gestionar pañales desechables, leche, papel higiénico, detergente, insumos para limpiar el albergue.13. Dejar bien aseado el albergue después de que pase la emergencia.



Brigada	EDAN
Nombre del coordinador/a:	Rosa Emilia López Soriano.
Funciones	<ol style="list-style-type: none">1. Hacer un informe o lista de daños y necesidades desagregado por género y edad.2. Verificar estructuras físicas dañadas.3. Brindar la información a la comunidad, a las organizaciones locales, autoridades gubernamentales y municipales así como medios de comunicación.4. Hacer un registro de fotografías o video, con los recursos que cuente la CCPC o la comunidad.5. Acompañar gestiones con la coordinación general.6. Actualizar dicho informe constantemente.7. Guardar los registros de informe, gestiones y actas de reuniones.8. Hacer un pequeño informe al final de la situación de emergencia.





ANÁLISIS PARTICIPATIVO DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD



El análisis de riesgo de la comunidad se realizó durante cinco jornadas, entre ellas talleres y recorridos, en las cual se inicialmente se introdujo los conceptos básicos (amenaza, vulnerabilidad, capacidades y medios de vida), para luego realizar ejercicios de identificar, medir y describir las características de cada componente que generaba el riesgo a desastres, y así priorizando de forma colectiva, desde cada perspectiva (hombres, mujeres, niños/as, escuela) cual era el evento más importante a orientar la mayoría de esfuerzos, dando como consenso final¹, la situación crítica que se genera cuando se desborda el rio paz, estableciéndose como la prioridad del plan de protección civil comunitario.

Por otra parte también se actualizo el mapa de riesgos y recursos de la comunidad, así como el mapa de actores locales, lo cual abona a profundizar en el análisis de la situación de riesgo a desastre en El Guayabo.

A continuación presentamos como se analizó cada componente que generaba el riesgo a pérdidas y daños en un posible desastre:

1. Nivel de vulnerabilidad de la comunidad.

VULNERABILIDAD	ALTA	MEDIA	BAJA
Económica	X		
Ambiental	X		
Física		X	
Social		X	
Política		X	
Genero			X

¹ De forma participativa, a través de la reflexión, el debate y la discusión, se priorizo dicho evento a partir de su nivel de exposición que la comunidad presentaba, la ocurrencia del fenómeno y el nivel de la vulnerabilidad.



Lo que nos hace vulnerables:

- Cambio climático.
- Perdida de cultivo.
- Falta de fuentes de trabajo.
- Enfermedades.
- El mal estado de las viviendas.
- Falta de apoyo del gobierno central.
- La inseguridad.
- La pobreza.
- No tener agua potable en nuestras casas.
- No contar con tierras para trabajar.
- Letrinas en mal estado.

2. Estado de las capacidades y fortalezas de la comunidad

CAPACIDADES	FUERTES	MEDIAS	DEBILES
Humanas		X	
Materiales		X	
Financieras		X	
Naturales		X	

Nuestras fortalezas:

- Organización en el comité.
- Equipamiento para enfrentar cualquier desastre.
- Capacitados para actuar ante cualquier suceso.
- Mapa de la comunidad.
- Rutas de evacuación.
- Todas las familias son propietarias de las viviendas.
- Unidad de salud.
- La Escuela.
- Apoyo de UNES.
- Iglesia.
- Brigada de primeros auxilios.
- Energía eléctrica



3. Ocurrencia de amenazas

AMENAZA	LATENTE (Esta siempre presente)	POSIBLE (podría ocurrir)	CASI POSIBLE (ocurren allá al tiempo)
Inundación	X		
Vientos	x		
Incendios	X		
Terremotos		X	
Contaminación de basura en las calles	X		
Mosquero	X		
Enfermedades como el Dengue	X		
Contaminación de pozos	X		
Contaminación por letrinas aboneras	X		
Contaminación por Agro tóxicos y cañales.	X		

Lo que nos amenaza:

- Desbordamiento del río.
- Fuertes vientos.
- Caída de árboles.
- Incendios.
- Tormenta eléctrica.
- Enfermedades.
- Inundaciones.
- Sequias.
- Terremotos.
- Perdidas de terrenos.
- Pérdidas de vidas humanas.



4. Calendario estacional.

Amenaza latentes	Meses del año											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Inundaciones					X	X	X	X	X	X	X	X
Vientos	X	X	X									X
Incendios			X	X								
Contaminación por basura y moscas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dengue					X	X	X	X	X	X	X	
Contaminación de los pozos de agua.					X	X	X	X	X	X	X	
Contaminación por letrinas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contaminación por cañales.						X	X			X	X	

5. Priorización de amenaza.

AMENAZAS LATENTES	PERDIDAS Y DAÑOS	PRIORIZACION ²
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> Casas se inundan, perdiendo parte de la casa y pertenencias. Perdidas de animales de crianza y domésticos. Perdidas de los cultivos. Pueden haber pedidas de vidas humanas. Se pierde parte de la propiedad, del terreno de las familias. Se desborda el rio. Contaminación del agua. Se genera mayor contaminación cuando se rebalsan las letrinas. 	54
Vientos	<ul style="list-style-type: none"> Genera incendios Árboles caídos Perdida de techos Enfermedades Perdida de cultivos. 	0

² Número de participaron que valoraron que esa amenaza latente es la de mayor importancia para la comunidad. Cada uno/a pegaba tarjetas según En este caso por unanimidad se valoró que la amenaza latente de inundación por el desbordamiento del rio paz, es la de mayor prioridad, sin embargo, esto no quiere decir que la CCPC no realizara las actividades necesarias para minimizar los impactos inducidos por la exposición ante las otras amenazas.



AMENAZAS LATENTES	PERDIDAS Y DAÑOS	PRIORIZACION ²
	<ul style="list-style-type: none"> • La consecuencia de los incendios puede ser que se expande hacia los terrenos de las personas o en donde se cultiva. • En los árboles caídos puede ser que la persona esté cerca y le caiga, o que dañe la luz. • Cuando se pierden los techos, muchas personas quedan sin vivienda. • Las consecuencias de los vientos son enfermedades en los/as niños/as o en las personas de la tercera edad. • Una gran consecuencia es que hay muchas pérdidas de cultivos los cuales son: el maíz, el sácate, el frijol o perdidas de cosecha. 	
Incendios	<ul style="list-style-type: none"> • La angustia de las personas. • Perdida de pastas. • Perdidas de viviendas. • Problemas respiratorios. • Perdida de cultivos. • Perdida de aves. • Riesgos de pérdidas de vidas humanas. • Se daña el medio ambiente. • Causa mayor pobreza y calamidad a la comunidad 	0
Contaminación por basura y moscas.	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminan principalmente el medio ambiente. • Causa enfermedades como la diarrea, vómitos, etc. • Contamina el rio y las fuentes de agua. • Pone en riesgo la salud y la vida. 	0
Dengue	<ul style="list-style-type: none"> • Produce dolor de cabeza. • Los y las niños/as se enfermen, son los más afectados. • Dolor en los huesos. • Fiebre. • Hemorragia. • Se produce cuando hay botellas y llantas de agua sin cuidado. • Se puede prevenir manteniendo las pilas limpias, no dejando agua rezagada por mucho tiempo, mantener los barriles de agua limpios, no mantener mucha basura amontonada. 	0



AMENAZAS LATENTES	PERDIDAS Y DAÑOS	PRIORIZACION ²
Contaminación de los pozos de agua.	<ul style="list-style-type: none"> ● Pone en riesgo la salud de todas las personas porque no contamos con agua por cañería. ● Las enfermedades que surgen son la diarrea, el vómito, dolor de estómago y parásitos. ● Cuando uno/a la utiliza para bañarse puede generar infecciones, manchas en la piel, hongos o picazón. ● Puede ocasionar enfermedades en la sangre, en la garganta y dañar todo el organismo. ● La contaminación puede ocasionar la muerte de las personas. 	0
Contaminación por letrinas.	<ul style="list-style-type: none"> ● El mal olor que afecta al no mantener el aseo adecuado. ● La contaminación de los pozos de agua. ● Genera insectos y bacterias que afectan la salud humana. ● Mantenerlos tapados y adecuadamente aseados. 	0
Contaminación por cañales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Intoxicación de las personas. ● Enfermedades estomacales, respiratorias y en la piel. ● Enfermedades en los riñones. ● Contamina el agua. ● Genera humo. ● Contamina el río. ● Contamina el medio ambiente. 	0



6. Mapa de riesgos y recursos de la comunidad.



7. Servicios con los que cuenta la comunidad

SERVICIO	COBERTURA A LA POBLACION				SUMINISTRADA POR
	100%	MAS DE LA MITAD	MENOS DE LA MITAD	SIN SERVICIO	
Agua potable		X			Una parte por manantiales.
Energía eléctrica	X				CLESA
Transporte				X	
Teléfono fijo		X			
Teléfono publico				X	
Teléfono celular	X				
Aguas negras				X	
Aguas servidas					
Salud		X			Unidad de Salud.
Cable de televisión		X			Arce Cable.
Educación	X				C.E. Hachadura Centro, Paz y Progreso y Ranchos San Marcos.



8. Recursos de la comunidad

RECURSO	CANTIDAD
HUMANOS	
Maestros	1
Panaderos	1
Promotor de salud	1
EQUIPOS	
Teléfonos fijos	2
Teléfonos celulares	280
Computadoras	5
Megáfonos	2
Radios de comunicación	1
Extintores	1
HERRAMIENTAS	
Carretas de mano	3
Piochas	10
Azadones	10
Lámparas de mano	15
Barras de acero	5
Martillos	15
Chalecos anaranjados	28
Pares de botas de hule	33
Capas impermeables	30
Machetes	3
Corvos	4
Lingas	4
Palas	4
Pares de guante	13
Gorras	13
VEHICULOS	
Camiones	6
Carreta de tiro jalada por bueyes	20
PRIMEROS AUXILIOS	
Sobres de sales rehidratación oral (suero)	50



RECURSO	CANTIDAD
Cuello cervical	1
Charpas/vendas	2
Rollo de algodón	1
Estetoscopio	1
Tensiómetro	1
Hisopos	1
Alcohol	1
Gasas	1
Esparadrapos	1
Crema orgánica para torceduras	1
Férula de madera	1
Jabón yodado	1
Pinzas	1
Mascarillas	1
Guantes de látex	1

9. Actores locales

SERVICIO	ALCALDIA	UNIDAD DE SALUD	PNC MILITARES	ONG'S	GOBIERNO	IGLESIA	ESCUELA
Atención Hospitalaria		X		X	X		
Búsqueda y Rescate	X		X	X	X	X	
Albergue	X					X	X
Agua y saneamiento	X	X		X	X		
Distribución de víveres	X		X	X	X	X	
Evaluación de daños	X	X		X	X		
Reconstruir la comunidad	X			X	X		
Capacitación	X	X		X	X		



PROTOCOLO DE RESPUESTA EN CASO DE DESBORDAMIENTO DEL RIO PAZ

El protocolo de respuesta **es una serie de pasos a seguir en caso que se desborde el rio paz**. Dicho protocolo consta, primero en saber cuáles son las alertas que emite la Dirección General de Protección Civil, en establecer cuál será la alarma de la comunidad, las rutas de evacuación, puntos de encuentros y zonas seguras así como que se debe hacer si llegara a ocurrir una emergencia inducida por el desbordamiento del rio.

Alertas nacionales

ALERTA VERDE	Nivel de gravedad 25%
ALERTA AMARILLA	Nivel de gravedad 50%
ALERTA NARANJA	Nivel de gravedad 75%
ALERTA ROJA	Nivel de gravedad 100%



Alarma comunitaria

Se utilizaran los megáfonos para alertar a la comunidad.

Rutas de evacuación guayabo arriba

EN CASO DE INUNDACION

- Calle vieja.
- Calle nueva.
- Establo de don Rogelio Sigüenza.

EN CASO DE INCENDIO

- Salir hacia la calle vieja.
- Salir hacia la orilla del rio.

EN CASO DE TERREMOTO

- Salir de La casa.
- Meterse debajo de una mesa.
- Buscar un lugar despejado de árboles.

Rutas de evacuación guayabo abajo

EN CASO DE INUNDACION

- Salir por la vereda al bordo, cerca de la casa de doña Rosa, para la escuela o la iglesia 1.

EN CASO DE INCENDIO

- Salir hacia el parque de la comunidad.

EN CASO DE TERREMOTO

- No salir corriendo de casa, buscar un lugar libre de peligro, no cerca de árboles, bordos, paredes, y postes.



Zonas seguras guayabo arriba

EN CASO DE INUNDACION

- Iglesia católica.
- Iglesia cristiana.
- Escuela la Hachadura.

EN CASO DE INCENDIO

- Rio paz.
- Parque la Hachadura.
- Iglesia católica.

EN CASO DE TERREMOTO

- Potreros de Sigüenza.
- El patio de la casa.
- Calle nueva.

Zonas seguras guayabo abajo

EN CASO DE INUNDACION

- El bordo
- Escuela paz y progreso 1.

EN CASO DE INCENDIO

- Escuela paz y progreso 1.
- Iglesia paz y progreso 1.

EN CASO DE TERREMOTO

- Buscar un lugar seguro, como el campo libre.



Pasos a seguir (protocolo) si se llegara desbordar el rio paz.

1. MONITOREO

Pasos:

- Ver si el rio esta crecido.
- Alertar a la comunidad, en caso de que el rio presente niveles altos.
- Dar prioridad a las familias o personas que vivan a orillas del rio.
- Estar pendiente de todo tipo de comunicación y noticia.
- Estar pendiente de que tipo de alerta se tiene en la zona.

2. AVISO

Pasos:

- Avisar a los y las miembros de la CCPC para activarse.
- Avisar con tiempo a las personas que tienen mayor riesgo a desastre.
- Visitar casa por casa para monitorear la situación de cada familia.
- Después de haber monitoreado los posibles riesgos, se informa a la comunidad a fin de tomar las medidas pertinentes.
- Se le comunica la situación a la alcaldía, para que pueda activar la comisión de protección civil.

3. EVACUACION

Pasos:

- La forma de evacuar será casa por casa.
- Se pregunta si se está dispuesto/a evacuar o ser evacuados/as ya que el riesgo es alto. Se les dice que colaboren en la evacuación.
- La gente será evacuada a lugares seguros en la comunidad.

4. PREPARACION DE ALBERGUES

Pasos:

- Se ordena el espacio del albergue ya sea oficial o comunitario.
- Se les ofrece y da agua y café.
- Se organizan voluntarios/as para la cocina de alimentos.
- Se gestionan víveres.
- Se organiza por familia por día, para mantener higiénico y limpio el albergue.



- Se fomenta la convivencia, las buenas relaciones y la no pelea entre personas así como los malos comentarios dentro del albergue.
- Se está atenta para que la gente esté bien alimentada.
- Si hay enfermos y es leve, se atiende allí en el albergue si no se lleva a la unidad de salud de la Hachadura Centro.
- Se inician gestiones y coordinación con la alcaldía, autoridades de protección civil y organizaciones que trabajan en la comunidad, para el apoyo y mantenimiento del albergue (alimentos, ropa, frazadas, insumos de higiene, agua).

5. CENSO

Pasos:

- Se toma en cuenta la gente que está en el albergue.
- Se ve la vivienda para ver daños y pérdidas.
- Se censa niños/as, adultos/as, jóvenes, mujeres, hombres, embarazadas. Es decir, un censo de cuanta gente hay albergada.
- Se da palabras de aliento a las familias.

6. ASISTENCIA EN SALUD

Pasos:

- Se revisa el botiquín para ver que insumos se tienen y luego a partir de los que no hay, se gestionan, ya sean pastillas, gasas, alcohol, jabón yodado, paletas para la lengua, etc.
- Revisar el daño de la persona: si es zafadura o una pequeña herida, se toma como daño leve; pero si es una quebradura, quemadura de primer grado, una herida grande, estas se denominan como daños graves.
- Se pide agua limpia o se hierve. Se ocupa el agua de la de la escuela o la iglesia, únicamente para lavar platos, alimentos y la higiene personal.
- Se organizan por familia cada día para el tema de la higiene en el albergue.
- Se botan alimentos vencidos y podridos para no generar enfermedades.

7. EVALUACION DE DAÑOS

Pasos:

- A la semana de haber pasado la emergencia se organizan el comité y la ADESCO, para evaluar daños dos veces por semana.
- Se entra a la casa para ver los daños.



- Se les informa a la gente que la evaluación de daños servirá para la gestión de viviendas, materiales y alimentos, ayudando a las familias más afectadas de la emergencia.
- Se mira el bordo del rio, para ver el estado de la amenaza.
- Se observan daños a caminos, postes, calles, y al resto de infraestructura de la comunidad.
- Se mira que arboles hay que talar u obstrucciones (piedras, agua estancada o basura) que hay que remover.
- Se evalúan daños en techos, paredes, pisos, inmuebles del hogar, etc.

8. BUSQUEDA DE AYUDA

Pasos:

- Una vez tenida la evaluación de daños y los censos (listados de necesidades) se procede a la gestión. También la gestión se realiza durante la emergencia.
- Elaborar notas con peticiones concretas dirigidas a las autoridades municipales, nacionales y ONG's que trabajan en la comunidad.
- Entregar notas a instituciones responsables o que puedan brindar ayuda.
- Durante la emergencia se hacen gestiones para las familias albergadas para la donación de ropa y alimentos.
- Se gestionara posteriormente a la emergencia, obras de mitigación y ayuda a las familias que han sufrido de grandes pérdidas.
- Se socializan censos durante y después de la emergencia para hacer las gestiones respectivas. A su vez, se socializan evaluaciones de daños.

9. RETORNO

Pasos:

- Una vez que las autoridades emitan el mandato de regresar a las viviendas y la alerta este verde, se regresa a las casas.
- Unas ves que los y las miembros de la brigada de alerta temprana digan que la amenaza es baja se comunica con la coordinadora para que diga que es necesario el retorno a las casas.
- Una vez, que la evaluación de daños permita analizar que la gente puede regresar a sus viviendas.
- Antes que retornen, se informara de la evaluación de daños para que tomen recomendaciones y precauciones, además de recordarles que estén alerta por si la amenaza vuelve a ser peligrosa y poner en riesgo la vida de las personas.



ANEXOS: FORMATOS

FORMATO DE MONITOREO UNA VEZ INICIADO EL EVENTO

Fecha		Hora de Inicio		Hora de Finalización	
-------	--	----------------	--	----------------------	--

	Fecha	Hora	Característica	Fecha	Hora	Característica	DEFINICIONES
Lluvia							F: Fuerte lluvias o vientos
Vientos							D: Lluvias débiles o vientos
Cielos despejados o nublados							CD: Cielo despejado CN: Cielo nublado
Humedad							PH: Poca humedad
Otros							AH: Ambiente húmedo



ALERTAS SEGÚN LA DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

ALERTA	GRADO DE RIESGO	NIVEL DE DAÑOS OCASIONADOS	MEDIDAS QUE TIENEN QUE HACERSE
Verde: Se declara de forma preventiva, cuando se tenga la presencia de un evento que por su forma de comportarse en la atmosfera, puede representar una probabilidad de amenaza grave, dando pautas para poder determinar medidas previas antes que se convierta en una amenaza potencial (ES UNA FASE INFORMATIVA Y PREVENTIVA).	Posible de ser grave (0%).	Posibles afectaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar medidas preventivas. • Sintonizar noticias en medios de comunicación social. • Tomar en cuenta las medidas que dan las autoridades.
Amarilla: Se declara cuando el evento se ha convertido en un 50% en posible amenaza grave, lo cual nos da mayor grado de certeza de peligro o si ya en el país ha habido pequeños daños en las infraestructuras (FASE DE ADVERTENCIA)	50% de gravedad.	Existen pequeños daños en las infraestructuras.	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el comité. • Activar protocolos de respuesta si son necesarios. • Se protegen las viviendas. • Preparar linternas, alimentos, medicinas y refugios.
Naranja: Se declara cuando el evento se ha convertido en un 75% en amenaza grave, cuando ya existe el riesgo de producirse serios daños en los medios y condiciones de vida, por lo cual, se debe de lograr anticipar la respuesta y asistencia (FASE DE ALARMA Y RESPUESTA) aplicando planes.	75% de gravedad.	Ya hay daños severos.	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación. • Albergar población. • No cruzarse zonas de peligro o amenazas. • No salir fuera de la comunidad si no es necesario. Permanecer en la comunidad. • No realizar actividades de pesca o cercanas a las zonas de riesgo.
Roja: Se declara cuando el evento es en un 100% un DESASTRE, disponiendo todos los recursos para brindar seguridad y salvaguardar la vida y los medios de subsistencia de la población afectada.	100%.	DESASTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Dar respuesta y rehabilitación.



INFORME DE ALBERGUES TEMPORAL

Nombre del Albergue					Fecha	
Dirección						
Departamento		Municipio		Cantón		
TIPO DE EVENTO GENERADOR						
Terremoto		Inundación		Deslizamiento		Sequía
Otros (especifique)						
INFORMACION GENERAL						
Jefe de familia	Lugar	N° de Integrantes	N° de DUI	N° Niñ@s	Instituciones u Organismos de apoyo	
					Nombre	Referente / Enlace
Total :						
<i>Explicación de necesidades o requerimientos especiales para los supervivientes: Embarazadas, Lactantes, Complemento nutricional, Discapacitados y Medicamentos especiales.</i>						
OBSERVACIONES:						
Elaborado por:		Revisado por:			Autorizado por:	
Nombre:		Nombre:			Nombre:	
DUI:		DUI:			DUI:	
Firma:		Firma:			Firma:	



FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ALBERGUES

Nombre del albergue :				
Dirección:				
Municipio:			Departamento:	
Capacidad de alojamiento	Mínima (# persona)		Máxima(# persona)	
Nombre del responsable o contacto del albergue:				
Dirección residencia:				
			Teléfono:	
Dirección laboral:				
			Teléfono:	

Servicio	dañado		Disponible		Observaciones
	Si	No	Si	No	
Agua potable					
Electricidad					
Comunicación					
Alimentación					
Estructura Física					
Área de almacenamiento					
Área para clínica (Salud)					
Área de aseo Personal					
Área de desechos sólidos					
Servicios Sanitarios					
Vías de Acceso					
Otros: _____					



Instituciones / Organización de Apoyo							
Nombre				Tipo de apoyo			
Organización del albergue							
		Existencia (Si –no)		Nombre			
Seguridad							
Alimentación							
Logística							
Comunicación							
Transporte							
Servicios Generales							
Salud							
Seguridad							
Cantidad de personas albergadas (hasta el momento)							
Niños		Hombres		Niñas		Mujeres	
Elaborado por :				Revisado por :		Autorizado por:	
Nombre :				Nombre :		Nombre:	
Firma :				Firma :		Firma :	
Nº DUI :				Nº DUI :		Nº DUI :	
						Sello:	



HOJA DE PEDIDO O SOLICITUD DE SUMINISTROS DE LA COMISION COMUNAL A LA COMSION MUNICIPAL RESPECTIVA

		Solicitud N°
Lugar y Fecha		
Entregar en	Prioridad	
	URGENTE	
	NO URGENTE	
Solicitante autorizado (DUI, nombre y Firma)		
Articulo Solicitado	Características Especificas	Cantidad
Observaciones		



FORMATO EDAN

Procedimiento para la evaluación de daños y análisis de necesidades comunitario.

1. Identificar las zonas con mayor índice de vulnerabilidad, afín de planificar de manera prioritaria la recolección de la información
2. Se enfatiza la necesidad de enviar información a la Comisión Municipal de Protección Civil, cada 8 horas, a partir de los primeros efectos (daños) ocasionados por el evento.
3. Se solicita llevar registro consolidado de todas las emergencias del evento y novedades de las últimas 24 horas.
4. Los equipos EDAN, deberán de recolectar la información a primera hora de la mañana, con el fin de obtener insumos que permitan responder de forma adecuada y oportuna.
5. Se deberá de tomar consideraciones especiales de seguridad cuando se desarrolle trabajo nocturno.

FORMATO DE INFORME EDAN

Evento: _____

Ubicación del evento

Fecha y hora de inicio:

De las _____ Horas del _____ de _____ de 201_____ hasta las _____ Horas del _____ de _____ de 201_____

Departamento: _____ Municipio: _____

Comunidad: _____



Descripción del evento:

Acceso a la zona

Tipo de vías	Estado			
	Sin daño	Con daño	Paso regulado	Destruida
Terrestre				

Situación general

Eventos asociados:

Evento	Descripción



Localidades afectadas. Ubicación y cantidad de población

Localidad afectada	Población				Personas Discapacitadas	
	Mujeres	Hombres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres

Población movilizada

Procedencia	Causa	Albergue	Cantidad
Total			

Líneas vitales y servicios afectados

Líneas vitales	Estado del sistema		
	Afectado	Sin daño	Destruído
Energía eléctrica			
Telecomunicación			
Agua			



Proyecciones de la situación

--

Necesidades

Humanos	Tipo	Cantidad	Prioridad
Materiales	Tipo	Cantidad	Prioridad

Identificación de instituciones en la atención inmediata:

Instituciones públicas:

No	Institución
1	
2	
3	
4	



Organizaciones comunales locales:

No	Organización
1	
2	
3	
4	

Organismos no gubernamentales:

No	Organización
1	
2	
3	

Recomendaciones y comentarios finales

Elaborado por:

Fecha:	Hora:
--------	-------

